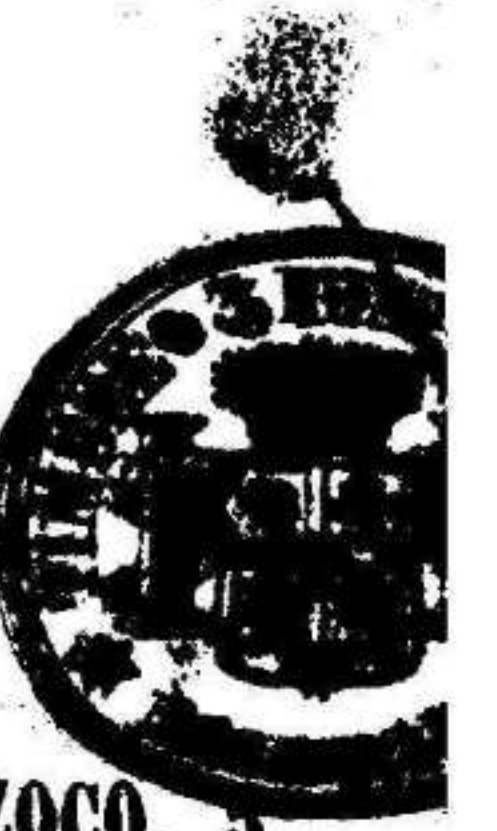


# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 9

Edición local, un mes 1 peseta; tres meses, 3.50.—Edición grande, un mes, 1.50; tres meses, 4.50.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 9.426

9-11

Francés, Italiano, Cálculo mercantil por método moderno y simplificado, Teoría de la aritmética, matemáticas, Correspondencia extranjera, Precios económicos.

MR. PAUL ROUGER y MR. PAUL TASSY.  
a cargo de los profesores franceses.  
PASAJE DE ZABALBURU, 6, pal., doña.  
**ACADEMIA DE COMERCIO**

## SUBASTA VOLUNTARIA.

Para últimos del corriente mes de Febrero tendrá lugar, si la postura fuera conveniente, la subasta de un trozo de huerta en el partido del Puente de Tocinos, cuyos linderos son, por Levante tierras propiedad de D. Enrique Legalda, por Mediodía D. Luis Fontes y Conde del Valle, por medio la Senda Vieja, por Poniente camino del cementerio y Conde del Valle, Norte camino de Orihuella, D. Enrique Legalda y D. Luis Fontes. La cabida son 23 ahullas, 4 ochavas y libros de todo gravamen. Casa del notario D. Miguel Cano, se admitirán las proposiciones y se podrán ver los títulos de propiedad. 6-3

PARA trabajar en Buenos Aires, se necesitan artesanos de todas clases y labradores ganando los primeros de 8 a 15 pesetas diarias y los segundos de 20 a 30 duros al mes.—Informes a Barcelona, calle Nueva de San Francisco. 15-9

**CENTRO DE LA MODA**  
Sastrería de piso, estilo Madrid  
PLATERIA, 39, PRINCIPAL  
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camiserio.

**ALMACEN DE CARBÓN**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

**Servicio a domicilio**  
Carbón superior de encina, limpio, 4 rs. ar.  
Carbón de pino en jabones, a 20 rs. quintal.  
Carbón de encina, 4 rs. arroba.  
Ciego de carbón de encina a 3 rs. id.  
Leña de serrín, a 2 rs. id.  
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
San Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 25, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carriceras, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom. s. Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña comero para encender.

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
23, CALLE DE LA MERCED, 23  
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIÉRCOLES y JUEVES de cada semana; también se exhiben tubos y cristales con linfa siempre recientes. 13-7

## LA PAZ DE MURCIA

**Ayuntamiento**  
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se celebró el lunes sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Conformarse con el fallo de la Comisión provincial que revoca el acuerdo del Ayuntamiento, de no admitir en la lista electoral de compromisarios para senadores, a D. Narciso Clemenctn, por haber espionado el plazo legal para alzarse del dicho fallo.

Aprobar varias cuentas incluso las del cementerio que pasaron a informe de la Comisión de Hacienda.

Pasar a dicha Comisión, el acuerdo gubernativo por el que se revoca el de la corporación municipal que desestimó la instancia de D. Ricardo Codorniu, solicitando colocar una puerta en la fachada Levante de la posada del Malapón.

Aprobar el presupuesto de gastos para reparaciones y obras en la taquilla del Teatro Roman.

Conceder a Encarnación Bonilla dos casetas en la plaza de Abastos y desestimar las instancias de varios vecinos del barrio de San Antón solicitando establecer puestos de frutas en dicho barrio.

Idem a D. Francisco Limiñana, arrendatario de la Casa Rastro la mitad de la cantidad que solicitó como indemnización por perjuicios experimentados en su arriendo, durante la epidemia.

Autorizar a los vendedores de carnes de vacuno, como solicitan, para subir el precio de la misma, en virtud de la escasez de reses, y que el Ayuntamiento no obstante establecerá una mesa reguladora de dicho artículo.

Pasar a informes de la Comisión de

Instrucción pública las instancias de los maestros de Javalí Viejo, solicitando se eleve dichas escuelas a la categoría de elementales completas.

Exponer al público por término de 15 días el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del ejercicio último.

Levantándose la sesión a las 4 y media.

No se ha hecho en la última sesión del Ayuntamiento ninguna moción para que se incoe de nuevo el expediente para la rebaja de categoría de Murcia, para el pago de la contribución de subsidio, pues debieron figurar en 3.ª clase, ó sea entre las poblaciones de 31.000 a 40.000 almas, se halla incluida en 2.ª, ó sea entre las de más de 40.000, cuando es sabido que en el casco no hay ese número, y que para cada grupo de población del extrarradio se forma matrícula separada según las distancias del casco, conforme a lo dispuesto en los arts. 6.º y 7.º de la Instrucción.

La población de Murcia incluso la de hecho y la de derecho según el censo vigente, é incluyendo los partidos de Santiago y Zarcicho, Flota, Puente de Tocinos, Albatalla y Arboleja que lindan con la capital, pues los demás se hallan a una distancia de más de 500 metros de la de 34.112 habitantes, lo cual justifica debe hallarse Murcia en la base 3.ª y no en la 2.ª.

El Sr. López Puigcerver se comprometió a resolver pronto y en justicia esta fundada queja que le transmitieron los representantes de la prensa en el almuerzo que el Sr. Soriano les dió, y no se deben desperdiciar tan buenos ofrecimientos.

En la lista que anteaer publicamos, de los suscritores voluntarios para instalar el Circolo de la Unión Mercantil, quedó por incluir D. José Clemenctn, que contribuye con 50 pesetas, las cuales hay que añadir a la suma.

Dice «Las Provincias» que hay expendedores de simiente de gusanos por la huerta, que la ofrecen a los que crían la seda y que no son personas que puedan garantizar su buena calidad.

Pues contra esos, hay personas y casas que deben tener mucho crédito entre los horteros, porque vienen ya años dando buena simiente.

«El Criterio» se disculpa ayer con nuestro redactor noticiario de la falsedad de la noticia de la defunción del Sr. Barrio: hubiera hecho lo que nos otros y no habría incurrido en esa equivocación.

Ya lo digimos hace pocos días, cuando dijo que nuestro Prelado estaba grave sin estar enfermo, que hay noticias que no se puede uno fiar de diceros, y que de ser ciertas se dan a conocer muy fácilmente.

No hemos recibido más listas de suscripción para la instalación del Circolo de la Unión Mercantil, y tenemos entendido que ha habido nuevas adhesiones.

Como nuestro director sigue imposibilitado de salir, así que tampoco ha podido adquirir noticias acerca de ese último centro.

Damos las más expresivas gracias a nuestro amigo D. Lorenzo Linares, por el interés que personalmente y en el periódico que dirige, se toma por la salud de nuestro director, el cual sigue bastante molestado de la vista é impedido para el trabajo activo que desempeñaba en este diario.

### Carta de Madrid.

Madrid 22.

Es imposible oír una conversación política que no tenga más ó menos relación con el Ministro de Hacienda, quien según nuestras noticias está satisfecho con el triunfo obtenido en las secciones creyendo sin duda que es el precursor del éxito definitivo de sus planes. Nada de extraño tiene la satisfacción del Sr. Ministro, porque su amor propio ha quedado satisfecho á costa de la Liga agraria, exigente asociación que se ha empeñado en no reconocer los dotes financieros de S. E. Pero si las lisonjas de la prensa ministerial han podido enorgullecir al Mi-

nistro, de quien sabemos que aspira á oscurecer á su antecesor, bueno será advertir que la opinión imparcial en masa de capitalistas alejados de la esfera política, dice que los planes del Sr. Puigcerver atentan contra el crédito del Tesoro, y por lo tanto contra los intereses del país. Y aun hay más. En regiones donde sin duda crean los ministeriales que reinan buenos vientos para los planes financieros, no sucede así aunque lo crean.

Respecto á los alcoholes y petróleo debemos advertir que gana terreno la proposición del Sr. Jove y Hervé, para que provisionalmente, y mientras se aprueba la reforma referente á los mismos, se perciba el aumento del impuesto señalado en el proyecto del señor Ministro. Como este propósito ha encontrado bastante eco entre los diputados, fácil será que se lleve á efecto, con lo cual quedarán sujetas al impuesto las grandes partidas de petróleo dispuestas para la exportación en algunos puntos de Inglaterra y Francia.

De los humos de Huérga nada más nuevo que una orden del Ministerio de la Gobernación, dirigida al Alcalde de Calañas, aconsejando la prudencia y dando nuevo plazo para la extinción del fuego de las toleras. Según parte del referido Alcalde de Calañas, el municipio de este pueblo ha hecho comparecer á los directores de las minas de la Zarza y Solier sometiéndolos á un minucioso interrogatorio.

Se ha reunido esta tarde la junta directiva del partido progresista. Después de animado debate sobre la conveniencia y oportunidad del manifiesto que se propone publicar en «El País» el Sr. Ruiz Zorrilla, los reunidos no llegaron á un acuerdo completo. Sin embargo de esto la última noticia es la de que dicho manifiesto se hará público pasado mañana.

En la sesión del Congreso ha hablado el Sr. Pedregal concurriendo un turno en contra de los sucesos de Río tinto. Después ha continuado la discusión de las reformas militares.

En nombre del Sr. Sagasta ha visitado al Sr. Gamazo el Ministro de Estado. En esta conferencia cordialísima, el Sr. Moret hizo así como algunas indicaciones el elocente diputado castellano para que abandone la actitud en que se ha colocado. De no aceptar estas proposiciones el Sr. Gamazo incurrirá en la pena de excomunión mayor.

Esta noche se celebrará en casa del Sr. Sagasta un consejo de Ministros que servirá de preparatorio para el que ha de presidir la Reina Regente.

Después de felicitarlos los dos ejeros por el triunfo obtenido últimamente, es casi seguro empiece el capítulo de disgustos inaugurándolo el Ministro de la Guerra, profundamente contrariado con la actitud de sus compañeros. El Ministro de Estado dirá algo sobre su proyecto de indemnización al Sr. Mora, el que dicho sea de paso provocará mañana una tempestad en el Congreso. Finalmente el Sr. Alonso Martínez dará también cuenta de algunas nuevas dificultades surgidas al proyecto de matrimonio civil, y el Sr. Balaguer no dirá nada porque todo lo tiene hablado.

Los telegramas del extranjero dan cuenta de una nueva derrota sufrida ayer por el Gobierno francés. El presidente del consejo Mr. Tirard, no ha dado importancia á este detalle, declarando que si la mayoría de la Cámara se muestra hostil al Gobierno en el debate de gastos secretos del Ministerio del interior, el gabinete presentará la dimisión.

Noticias de Londres dicen que ha quedado cubierta hasta treinta veces la suscripción del capital destinado al artillero que se proyecta fundar en Bilbao para la construcción de barcos de guerra y mercantes.

El Príncipe Imperial de Alemania continúa gravísimo.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

M. S. L.

## NOTICIAS

### Café Oriental.

Velada musical para hoy á las 7 y media de la noche á piano, flauta, violín y armonium.

- 1.º Sinfonía de Dinorach.
- 2.º Final de Lucia.
- 3.º Concertante de Aida.
- 4.º Barcarola por A. Gascon.
- 5.º Concerten de los Diamantes.
- 6.º Vorréi morire.
- 7.º Tanda de walses.

Según telegrama de «El Diario», ha suspendido los pagos el banquero señor Figueras Silvel, en sus casas de Madrid y París.

Ha tomado algún precio el ganado de cerda, que viene escaseando en todos los mercados.

La cantidad con que el Ayuntamiento ha acordado indemnizar al arrendatario del Matadero Sr. Segura, por los perjuicios que sufrió durante el cólera, es de 2.000 pesetas.

Hoy ó mañana se sabrá ya la sentencia recaída en la causa de Abanilla.

Si todas las noches se llena la iglesia de Santo Domingo de fieles, que acuden á las misiones que están haciendo en dicho templo los PP. Jesuitas. Especialmente de mujeres de la huerta, hay una gran concurrencia.

En el Teatro de la Princesa de Madrid, se verificará hoy el estreno del drama nuevo, en 4 actos y en verso, original de un conocido escritor, titulado «El suicidio de Werther».

En este drama desempeña el papel de protagonista el primer actor D. Rafael Calvo.

Para esta obra ha pintado una decoración el Sr. Murial.

Según noticias de la prensa de Lorca, se preparan para este año con más esplendor que nunca, las famosas procesiones de aquella población.

Asegúrase que ha sido muerto alevosamente en Valencia el picador de caballos, muy conocido en esta población, Jacinto Padilla (s) Mulato Meri.

Encuétrase ligeramente enfermo hace tres días, nuestro querido amigo don Rodolfo Cárles, cuyo restablecimiento deseamos.

Se ha repartido el núm. 3.º del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, «La Guirnalda».

Para aquellas de nuestras lectoras que conocen «La Guirnalda», nada tenemos que decir en abono de una publicación que tanto favorece al bello sexo, facilitándole toda clase de modelos para bordar y medios de jugar á la lotería sin gastar dinero, pero á las que no la conocen les diremos además que dicho periódico es á la vez instructivo, ameno y de suma utilidad en las familias, puesto que dando á la moda toda la importancia que tiene y que exigen las necesidades modernas, facilita los medios de vestir con gusto y elegancia, á la par que con economía; y es ameno é instructivo porque publica artículos literarios que deleitan, artículos científicos que instruyen y multitud de recetas útiles. A esto debe quizá el favor que se le dispensa.

La suscripción se hace en nuestras oficinas.

En el Gobierno civil de esta provincia estarán de manifiesto el presupuesto, pliego de condiciones y planos referentes á la subasta que se ha de verificar en Madrid en la Dirección general de Obras públicas, de los acopios con destino á la conservación de la carretera de Albacete á Cartagena, cuyo tipo es de 38.767 pesetas 65 céntimos.

El acto del remate se verificará el día 21 del próximo Marzo.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del Doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

A consecuencia de haber sido herido por una piedra que despidió un barruero, ha ingresado anteaer en el hospital de La Unión un pobre minero.

Han sido creados dos estancos más en el término de esta ciudad.

Ayer fueron premiados con 2.000 pesetas en el sorteo de la lotería el número 28.814 y el 9.366 que han sido vendidos en esta capital.

El número de soldados que corresponde dar á la zona de Murcia en el actual reemplazo es el de 374, á la zona de Cartagena 321, á la de Cieza 453 y á la de Lorca 518.

Ya está abierta desde anteaer al público la estación telegráfica de S. Pedro del Pinatar.

El servicio en dicha oficina será limitado, es decir de noche se cerrará la estación.

Desde mañana estará abierta al público la nueva pastelería y restaurant del acreditado repostero del Casino, Gabriel Pinar.

Este nuevo establecimiento estará situado en la calle de Montijo y próximo al Casino.

Anoche al alumbrado que le tocó de servicio en el Casino, fué el gas.

Todavía no han sido reparados los desperfectos de la máquina de la luz eléctrica.

Ayer tarde salió el Santo Viático en público de la iglesia de Santa Eulalia para ser administrado al andador en esta parroquia de la hermandad del Santísimo.

La procesión fué solemne y llevó un gran acompañamiento.

Ayer tarde en el camino nuevo, un caballo que iba enganchado á una tar-

tana, se desbocó y siguió á galope hacia el Palmar.

Sabe Dios lo que hubiera sucedido á los que iban dentro del vehículo si el animal no hubiera tropezado, evitando este tropiezo seguramente otro de mas consideración.

Con referencia á un paisano y suscriptor nuestro, leemos en «La Correspondencia de Valencia»:

«Ya dijimos que nuestro amigo don Manuel Alcaráz, Interventor de Hacienda de esta provincia, celebraba anoche la fiesta de Piñata recibiendo á sus amigos. En efecto, la velada no pudo ser mas agradable. Allí se reunieron muchas personas distinguidas, sobresaliendo hermosas señoras que lucían preciosos disfraces, también había una buena parte que, sin disfrazar, ostentaban su gracia y gentileza. Se hizo música, se bailó y hubo lo que sucede siempre en las reuniones de esta índole, mucho discreto, gran cantidad de ingeniosas frases y sentimiento general porque el amanecer se aproximaba y había necesidad de terminar, fiesta tan amena y reunión tan agradable.»

Los dueños de la casa hicieron los honores con su habitual cortesía, y obsequiaron á los invitados con un lunch verdaderamente espléndido. A las dos de la madrugada comenzó el desfile, quedando todos los concurrentes á la casa de los Sres. de Alcaráz, satisfechísimos de las atenciones que se les prodigaron.»

Dentro de pocos días verá la luz pública una novela inédita del insigne Fernández Gontález, titulada «Los espíritus parlantes, Memoria de un diácono», escrita en 1872, según se ve en el original adquirido por D. Miguel Guajarro, quien publicó la mayor parte de las novelas del segundo autor.

Ha fallecido en Alicante la virtuosa señora D.ª Candelaria Leonor Chapuli, viuda de D. Antonio Navarro Rodrigo, Gobernador que fué de Murcia.

Una de las cuestiones que preocupan los ánimos, es la provisión de las vacantes del Hospital, según indican personas interesadas. Grande va á ser el número de aspirantes á estas oposiciones, pues todos los que estos días se han movido, creyendo en la nominación por concurso, es seguro que saldrán á demostrar, que cuando la pretendían, era porque reunían suficientes conocimientos para desempeñarlas.

Parece que algunos poetas de esta localidad, van á presentar á la compañía Carai (cuando venga) varias obras dramáticas.

Desde hace algún tiempo, se está diciendo que van ha darse á conocer como autores dramáticos, algunos paisanos nuestros, y nunca llega la hora de que tengamos el gusto de presenciar el estreno de sus obras.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta ciudad, los cadáveres de 1 párvulo y 2 adultos.

Ayer tomó posesión del cargo de Secretario de este Gobierno civil el Sr. don Rafael González.

Por el concepto de consumos ha ingresado en la Tesorería de esta provincia el Ayuntamiento de Ceutí 500 pesetas.

Le han sido concedidos 30 días de licencia para que pueda tomar posesión del cargo para que ha sido nombrado al fiscal electo de la Audiencia de Cartagena D. José Heredia Mora.

### Gran concurso

Internacional de Ciencia é Industrias DE BRUSELAS DE 1888.

Los inventores del país están invitados á participar al Gran concurso, en la clase internacional del Ingeniero industrial (Inventos con privilegio del Gobierno).

Se creó esta clase para reunir en una sección especial todas las invenciones privilegiadas desde 1876.

Los participantes podrán exponer sus productos con poco gasto.

El administrador de esta clase provee á todos los gastos relativos al emplazamiento, arreglo, instalación uniforme para todos, ornate del departamento, manutención de los productos, personal encargado de la conservación mientras dure la exposición y de dar los informes que puedan interesar á los visitantes, en fin de todos los gastos salvo los de transporte.

De este modo, el inventor cuyos productos estén expuestos no tendrá ninguna necesidad de molestarse en venir para tener la seguridad de que le representan seriamente.

En su calidad de expositor, puede concurrir si lo desea, figurar en el catálogo oficial, su invento está sometido á la apreciación de los jurados competentes y además, recibe un diploma especial conmemorativo de participación.

Dirigirse: 22, Rue des Palais, Bruxelles, al Sr. D. H. Raolot, Director de la clase internacional del Ingeniero industrial (Inventos privilegiados).

Véase la última página.



Madrid 22 de Febrero, 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Avila y el Juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos conociendo tr. s. inultas.

—Otros trasladando á la plaza de Fiscal de la Audiencia de Tineo á don León González Pola, que lo es electo de la de Manzanares; y á esta plaza á don Julio Salcedo y de Blas, Fiscal de la de Tineo.

—Otro disponiendo que don Pascual Paniagua, Magistrado de la Audiencia de Sevilla, continúe en comisión del servicio para anular los trabajos de estadística de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

—Otro disponiendo que don Manuel María González Tamayo, Magistrado de la Audiencia de Colmenar Viejo, continúe en comisión del servicio para auxiliar los trabajos necesarios con motivo de la cuestión pendiente entre Italia y Colombia.

**Hacienda.**—Real decreto excoptuando de las formalidades de subasta pública el servicio de impresión y encuadernación de 4.000 ejemplares del dictamen de la Comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

**Gobernación.**—Real orden resolutoria de un expediente promovido por don Isidoro Urzaiz y Barro, en solicitud de que se le permitiese redimir á metálico el servicio militar activo de su hijo Andrés Urzaiz Salazar, declarado soldado en el último reemplazo.

### NOTICIAS GENERALES.

El Ateneo de Lima (antiguo Club literario) invita á los escritores de habla española á un concurso literario, que tendrá efecto en esta capital el 1.º de Agosto de 1888, bajo las bases que á continuación se expresan:

I. El Ateneo ofrece premios á los autores de las siguientes composiciones inéditas:

(a) La mejor monografía de un personaje histórico del Perú que haya florecido en época anterior á la república.

(b) La mejor leyenda; sea en prosa ó verso, sobre un asunto histórico ó fabuloso sudamericano.

(c) La mejor comedia de costumbres hispano-americanas, sea en prosa ó verso.

II. Los premios consistirán en una medalla de oro, otra de plata ó menciones honoríficas para los trabajos que respectivamente resulten preferidos en cada uno de los tres géneros expresados.

III. Las composiciones deberán ser anónimas y estar signadas con un lema. El nombre del autor vendrá en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta constará el lema que le corresponda.

IV. La secretaría del Ateneo entregará todos los trabajos á los jurados competentes, nombrados en la anticipación debida por el Directorio.

V. Solamente se abrirán los pliegos que encierran los lemas correspondientes á las obras premiadas; las demás cubiertas cerradas, que contengan los nombres de los autores, serán incineradas.

VI. El Ateneo publicará en el periódico de la Sociedad las composiciones que hubieran obtenido premio; los informes de los jurados respectivos y el acta de la sesión en que se dé cuenta del resultado.

VII. El 2 de Agosto de 1888, en sesión pública y solemne, se dará lectura á los trabajos premiados, y se procederá á la distribución de medallas y menciones honoríficas.

VIII. Los pliegos con los trabajos respectivos deberán remitirse con la anticipación debida, consideradas las distancias, á fin de que estén en Lima, cuando más tarde, el 1.º de Junio de 1888, á la secretaría del Ateneo (6 apartado del correo, casilla número 77).

IX. Se recomienda á los autores: 1.º la conveniencia de certificar sus pliegos en las respectivas estafetas; que así les constará, por el recibo de retorno, el día en que sus trabajos lleguen á manos de los infrascritos secretarios; y 2.º que los pliegos tengan dos cubiertas, de suerte que los secretarios rompan sólo la primera para devolverla con su recibo á la administración de correos; la cubierta interior debe llevar esta inscripción: «A los señores secretarios del Ateneo de Lima.»

Lima 1.º de Septiembre de 1887.—E. Larrabure y Unáñue, presidente.—Genaro Ernesto Herrera, secretario.—J. Octavio de Oyague, secretario.

El Ateneo de Lima suplica á los Cuerpos científicos y literarios y á los señores periodistas que se dignen dar á las bases que preceden toda la publicidad necesaria, para que sean conocidas de las personas que puedan concurrir al certamen.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas acerca del temporal reinante:

**Miranda 21 (10,25 mañana).**—Establecida la circulación, sale el expreso del Norte descendente para Irún, á las diez y diez minutos de esta mañana, llevando expediciones atrasadas y 24 sacas para Bilbao, que saldrán de San Sebastián por un vapor.

**Irún 21 (1,55 tarde).**—El expreso ascendente no se sabe si podrá pasar de Beasain. No hay noticias de los correos que faltan.

**León 21 (12,10 tarde).**—El tren-corro ascendente salió con dos horas y treinta minutos de retraso por haber descarrilado el coche correo. No ha ocurrido ninguna desgracia.

**Pamplona 21 (3,10 tarde).**—Desde el telegrama de ayer no ha mejorado nada el temporal y continúan interrumpidas las comunicaciones de conducciones y peatones. El correo llegó á su hora.

**Santander 21 (11,40 mañana).**—Continúa la detención de trenes, repitiéndose las mismas operaciones. Consérvase, sin embargo, la comunicación con Bilbao.

**Santander 21 (12,50 tarde).**—Durante la noche ha nevado poco. El día se presenta mejor, y hay esperanza de que los trabajos produzcan hoy buen resultado.

A las siete y cuarenta de la tarde de ayer entraron en Pozazal las máquinas detenidas en el kilómetro 418, y salieron nuevamente con dirección á Reinosa.

Otras que partieron de Alar se hallaban detenidas en el kilómetro 409, y sale esta noche personal para auxiliarlas.

**Vitoria 21 (21 11 mañana).**—Se halla restablecido el servicio de viajeros entre Miranda y Beasain. Continúa interrumpida la vía de Bilbao.

**Vitoria 21 (3,10 tarde).**—Interrumpida de nuevo la línea del Norte por detención del tren número 12 en Olazagutia á causa de las nieves.

**Bilbao 21 (12 tarde).**—La situación y la vía de Miranda á éste, se ha empeorado por la fuerte helada de esta noche, continuando atrancadas las máquinas quita-nieves. Se han pedido á aquel punto nuevas máquinas y palas de acero para continuar los trabajos. Sigue nevando en dicho trayecto.

**Vitoria 21.**—El tren correo núm. 12 salió de Olazagutia á las cuatro y veinte de la tarde. Por ahora se halla restablecido el servicio de la línea del Norte.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido un despacho telegráfico de Londres, en el cual se le participa que los banqueros Rostchild, Hartington, Brassi y algún otro acendradísimo han formado un comité para la construcción en Bilbao, aprovechando la industria nacional, de barcos de guerra con destino á nuestra escuadra, según la ley votada en Cortes.

Al *Temps*, de París, le dicen de España que los agricultores de Riotinto han tratado de cegar una galería de mina, donde hubieran perecido 200 obreros, y hecho estallar un cartucho de dinamita en la puerta de la casa del director.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley robajando la contribución territorial se ha reunido ayer tarde.

Será presidente el señor Gómez Marín, y secretario probablemente el señor Vincenti.

De Tánger telegrafían que nuevos refuerzos enviados por el emperador, salen con objeto de combatir la kábila de Gacata.

Inglaterra, Austria é Italia han rechazado de común acuerdo las proposiciones de Rusia para el arreglo de la cuestión búlgara.

En los centros oficiales se asegura que no hay dificultades ninguna entre el ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad, con motivo de la redacción dada á la base relativa al matrimonio civil.

La fórmula convenida con la Santa Sede, en que intervino el Nuncio anterior monseñor Rampolla, se halla literalmente incluida en la base y aprobada por la comisión del Congreso, y lo único

que ésta ha hecho ha sido añadir un nuevo párrafo relativo á los matrimonios celebrados en el extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia se ha creído en el deber, de cortesía y atención puramente, de participarlo al hoy secretario de Estado de Su Santidad, pero sin que hayan mediado negociaciones sobre el particular, y mucho menos reclamaciones ó dificultades de ningún género absolutamente.

Han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Dos sujetos riñeron en la calle de Bravo Murillo, resultando uno de ellos con varias heridas leves en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Han sido detenidos en el café de Morales dos jóvenes que, después de cenar opíparamente, se negaron á satisfacer el importe del consumo hecho.

Un sujeto llamado Eugenio Campos fué encontrado por los guardias de Seguridad atacado de un accidente, ocasionado por falta de alimento, según manifestación que hizo en la Casa de Socorro.

En la calle de la Montera fué detenido un cochero que atropelló en dicha calle al sereno de la misma, destrozándole por completo el chuzo y el farol.

Ha sido detenida una mujer llamada Paula Morón, á petición de un individuo llamado Víctor Alonso, por haberle robado una cadena de reloj que llevaba.

Un sujeto ha intentado dar un timo á don José Heredia que habita en la calle de Cañizares, número 23.

Dicho señor recibió una carta firmada por una señora á quien conocía, pidiéndole cierta cantidad que necesitaba. La carta fué entregada por un niño que, al ser interrogado, no supo dar razón de lo que le preguntaban. Al ser detenido el timador resultó ser el conocido por el vizconde de Casa Tineo.

Fuó entregado á los tribunales.

Asciende á 16.510 el número de los industriales que tienen solicitado local en la gran Exposición de Barcelona.

El senador señor Cuesta Santiago ha presentado cuatro enmiendas al proyecto de ley creando las administraciones subalternas.

Parece que se han firmado los decretos concediendo el Toisón de Oro al rey de Wurtemberg, Carlos I, y al duque de Génova.

Acercos de la salud del kronprinz publica *El Imparcial* el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Paris 21 (10,23 noche).—Esta noche á primera hora han corrido noticias asegurando que el príncipe imperial de Alemania ha muerto.»

La noticia ha sido desmentida luego. Los telegramas de San Remo son, sin embargo, alarmantes y dan como desesperada la situación del enfermo.—M.»

Ha fallecido en Petrel D. Joaquín Fernández López, médico director de los baños de Busot.

Enviamos á su familia nuestro más sincero pésame.

Bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación se ha inaugurado en el Paraninfo de la Universidad, el Congreso hidrológico nacional.

La venida del señor Cantagalli, ministro plenipotenciario de Italia en Tanager, ha tenido por objeto obtener instrucciones del Gobierno para la conferencia que sobre la cuestión de Marruecos tendrá lugar en Madrid, recibidas las que regresará á su plenipotencia en Marzo.

El duque de Montpensier llegará á Madrid el sábado.

Al decir de *La Correspondencia*, el señor ministro de Hacienda tiene el firme propósito de no hacer reducciones en el presupuesto de ingresos que no estén compensadas con rebajas reales y electivas en el de gastos; de tal modo, que no se aumente por aquellas reducciones el desnivel que hoy existe.

Tampoco admitirá aumentos en los derechos arancelarios ni imposición sobre la renta pública, exceptuándose solo el que se establece en el proyecto de ley del timbre.

Ayer mañana falleció en Madrid el afamado médico don Tomás Santero, antiguo jefe de la Facultad de Medicina de la real casa, profesor de Historia de las

ciencias médicas de la facultad de medicina, y padre del conocido médico y escritor dramático don Javier Santero.

La muerte del señor Santero ha sido muy sentida entre sus compañeros de profesión y en todas las clases de la sociedad donde tenía numerosas simpatías y amistades.

Los habitantes de Colonia han iniciado una suscripción, cuyo producto se destina á la adquisición de una bandeja de plata que ha de ofrecerse al príncipe de Bismarck como recuerdo del discurso que pronunció últimamente en el Reichstag, con motivo de la discusión del empréstito militar.

En la bandeja se grabarán las palabras con que terminó su discurso: «Nosotros, los alemanes, tememos á Dios, pero á nadie más tememos.»

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Madrid para ocupar el centro del Hipódromo con instalaciones de ganados, aves y animales que concurren á la Exposición de productos.

En Orihuela toma incremento la industria minera en vista del favorable resultado de algunas explotaciones.

La junta del monumento que se trata de erigir en Játiva para perpetuar la memoria del célebre pintor Ribera, acaba de abrir un nuevo concurso para el modelado de la estatua del Españolito.

Dicha estatua ha de ser fundida en bronce, teniendo una altura de 2 metros 80 centímetros, incluso el plinto. Tanto el modelo en yeso como la estatua fundida, ha de llevar la aprobación de la Academia de Bellas Artes. Las proposiciones y proyectos se admitirán en Játiva por la expresada junta hasta el 31 de Marzo del presente año, siendo dicho plazo improrrogable.

En Vigo un sujeto ha dado á otro una puñalada en el costado izquierdo, dejándole en grave estado.

Escriben de Viana (Lugo) que efecto de las nevadas que estos días han caído en todo aquel distrito, muchos lobos dejaron sus guaridas, bajando hasta los pueblos y causando grandes estragos en los ganados.

Víctima de las terribles fieras ha sido un vecino de Vallarino de Couso, á quien atacaron entre Chaguazoso y Mormentelos, y después de una desesperada lucha, fué devorado por los feroces animales, no encontrándose más que las ropas desgarradas é informes restos de aquel desgraciado.

**Marina.**—Han sido nombrados:

Comandante de Marina de Palamós, el teniente de navío don Guillermo Sirvent.

Ayudante de la comandancia de Barcelona, el de igual clase don Tomás Salinas.

Para igual cargo en Badalona el piloto don Jaime Adria.

Para igual cargo en San Javier (departamento de Cartagena), el alférez de fragata graduado don Silvestre González.

Se ha concedido el retiro definitivo al músico director de infantería de Marina, don Eduardo Arana.

El capitán de fragata don Juan José de la Matta ha sido nombrado comandante del crucero *Colón*.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 21 de Febrero.

Se abre la sesión á las tres y diez bajo la presidencia del señor Martos, á se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y el señor Presidente dió cuenta de haber muerto don Augusto Mosquera, y los señores Díaz Mauso y Hernández Prieto, hicieron preguntas de escaso interés.

El ministro de Hacienda prometió atender los á deseos del señor Hernández Prieto.

El ministro de la Gobernación manifestó, contestando á la pregunta hecha ayer por el señor Campomanes, respecto

de los sucesos de Purullena, que ha recibido noticias de aquel punto que demuestran que la colisión habida no ha tenido importancia.

El señor Campomanes contestó dando las gracias al ministro, y después de manifestar que los sucesos no han tenido carácter político, y excitando al ministro á que se esclarezcan los hechos.

Rectifican los señores ministro de la Gobernación y Campomanes.

El señor vizconde de Campo Grande ruega á la comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre los petróleos que emita dictamen lo antes posible.

El ministro de Hacienda manifiesta que ruega también al Congreso y á la comisión para que emita dictamen lo antes posible.

El vizconde de Campo Grande rectifica, manifestando que espera también que en breve se imponga un recargo á la importación.

Rectifica también el señor ministro de la Gobernación, y nuevamente el señor vizconde de Campo Grande.

El general Dabán hace varias preguntas al ministro de la Guerra, referentes á los dictámenes é informes de la junta consultiva de Guerra sobre las reformas proyectadas por el señor ministro; otra de las preguntas se refiere á la concesión de las cruces de Carlos III.

El general Cassola manifiesta que cree que el informe pedido no puede traerse á la Cámara porque es un dictamen reservado y de régimen interior del ministerio de la Guerra y que cree no debe hacerse público.

Respecto de la concesión de cruces de la orden de Carlos III, dice que en la resolución adoptada por el ministro de Estado no ha visto nada que pueda lastimar en lo más mínimo al ministro de la Guerra.

El general Dabán insiste en pedir los documentos, y pide la lectura del artículo 138 del Reglamento, y después de leer éste y varios otros sin encontrar el que se buscaba, se lee el 7.º, que dice que todos los diputados tienen absoluto derecho á pedir á los ministros los documentos que crean necesarios para los debates.

Rectifica también el ministro de la Guerra, diciendo que estos dictámenes no tienen relación ninguna con los proyectos presentados en la Cámara.

Además de esto, se trata de organizar las unidades del ejército, y esto no puede ser objeto de una ley, pues la organización del ejército corresponde al Rey y al Gobierno, según la Constitución.

Rectifican nuevamente los señores Dabán y Cassola, insistiendo el uno en que tienen dichos informes referencia con las reformas; y el otro, en que no la tienen; además de esto, el general Dabán dice le son necesarios y tiene derecho á que se traigan á la Cámara para que al menos sirvan para ilustrar la opinión en el asunto de las reformas.

El duque de Almodovar del Río, pregunta al ministro de la Gobernación en qué se apoyó el gobernador de Oádiz para adoptar ciertas determinaciones con el Ayuntamiento de Salucar de Barrameda, siendo contestado por el ministro de la Gobernación.

El señor Canido pregunta al ministro de Hacienda por qué no ha entregado la compañía arrendataria de tabacos el depósito que la ley le exigía.

El ministro de Hacienda contesta que no está aún terminada la liquidación de las existencias, y hasta tanto que esto no se haga, no se puede legalizar la situación entre el Gobierno y la compañía.

Añade, además, que la compañía, á pesar de esto, ha entregado al Erario público las cantidades que el contrato le exige.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre los sucesos de Riotinto, y usando de la palabra para rectificar el señor Romero Robledo, quien pretende demostrar que el ministro de la Gobernación no ha contestado á nada de su discurso, y se lamenta del empeño que el Gobierno ha demostrado en hacerse responsable de los actos del gobernador civil de Huelva.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Romero Robledo, y empieza lamentándose de los apóstrofes con que ha calificado los sucesos de Riotinto y los insultos repetidos que ha dirigido, no solo á las autoridades de Huelva, sino también á las tropas, á la Guardia civil y á él mismo.

Defiende luego con energía la conducta de las autoridades de Huelva, y dice que la autoridad militar no necesita hacer las intimaciones que la autoridad civil.

Añade que la vuelta á aquella provincia del gobernador ha sido pedida por altas personalidades y corporaciones de la provincia de Huelva, y no de los de-



fensores de las compañías, sino de las más caracterizadas por sus cambios contra los humos y hasta por algunas de las que han emitido informes contrarios a las calificaciones al aire libre.

Termina afirmando que no ha querido nunca hacer de esto una cuestión política, sino aclarar los hechos para castigar a los culpables.

Rectifica nuevamente el señor Romero Robledo, diciendo que él no ha llamado asesinos al Gobernador ni a las autoridades de Huelva, toda vez que según el ministro de la Gobernación ha dicho que no dieron ellos la voz de fuego.

Rectifica también el señor Albareda. Terminado el incidente de Riotinto, se entra en la discusión de las reformas militares.

El señor Salcedo, al concederle el Presidente la palabra para rectificar, dice que no estaba preparado y que se le reserve para cuando haya hecho el resumen del debate el señor ministro de la Guerra.

El señor Suárez Inclán se ocupa de la cuestión de las escalas cerradas y del dualismo de empleos, y reconociendo que este último sistema de ascensos no es perfecto, declara no obstante que es muy preferible al que la comisión propone en su dictamen.

Dice que hay actualmente en el ejército 10.000 jefes y oficiales que sobran, y que esos 10.000 jefes y oficiales sobran cuestan a la nación la enorme cifra de veinte millones de pesetas.

(En la Cámara hay bastantes diputados, en su mayoría militares, que escuchan con gran atención al orador.)

Con facilidad de palabra y gran conocimiento del asunto, cita varias disposiciones dictadas en distintas épocas que justifican la existencia del dualismo en los empleos y las escalas cerradas en los cuerpos facultativos.

Terminadas las horas de reglamento se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Suárez Inclán.

Eran las siete y diez.

## SENADO

Sesión del día 21 de Febrero.

Abierta la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor Pavia, se aprueba el acta de la anterior.

El señor Graells dirige una pregunta al ministro de la Guerra acerca de las Academias preparatorias militares que parece se piensan crear fuera de la capital de la monarquía y en relación con los planes de enseñanza general.

El señor Rojo Arias anuncia que se piensa ocupar en breve del pavoroso asunto de los humos de Huelva, pidiendo varios datos con este objeto a los señores ministros de Fomento, Hacienda y Gobernación.

El señor ministro de Marina promete poner en conocimiento de sus compañeros el ruego del señor Rojo Arias.

El señor Sánchez Bregua ruega al ministro de Marina manifieste el estado en que se encuentran los trabajos en el arsenal del Ferrol.

El señor ministro de Marina da amplias explicaciones acerca del suministro de aceros, manifestando que una interrupción sufrida en el horno de la fábrica

ca «La Folguera» ha sido la causa de una breve paralización de algunos trabajos, que no hay temor de que vuelva a repetirse, porque se han construido otros hornos en previsión de que algún hecho parecido pudiera volver a ocurrir.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del Jurado.

El señor Romero Girón rectifica algunos de los conceptos emitidos ayer por el señor Almagro, haciendo un breve discurso, más político que jurídico, y en el cual defiende los puntos de su proyecto del Jurado, que fueron objeto de análisis por el orador posibilista.

El señor Almagro rectifica nuevamente su discurso, afirmando que su calificación de doctrinarismo no iba dirigida a la confección del proyecto del señor Romero Girón.

El señor Rojo Arias contesta a una alusión del señor Romero Girón, explicando cuando dejaron de estar juntos en política y las causas que motivaron aquella separación, afirmando que hoy con sus amigos están al lado del Gobierno para apoyarle y defender las reformas políticas que prometió presentar y cuya promesa ya ha empezado a cumplir.

Se aprueba la primera disposición especial del proyecto del Jurado, y seguidamente la segunda.

A la tercera, que también se lee, presenta una enmienda el señor marqués de Hoyos, que la comisión no acepta.

El señor Rada y Delgado contesta al señor marqués de Hoyos, en nombre de la comisión.

Se aprueba la tercera disposición especial y el artículo adicional del proyecto, y otro del señor Almagro que es admitido por la comisión.

Se lee otro artículo adicional del señor marqués de Trives que la comisión no acepta y apoya su autor.

Se lee un artículo transitorio del señor marqués de Casa Jiménez proponiendo la creación de tribunales de comercio sobre la base de jurados mercantiles, que la comisión manifiesta aceptar siempre que se presente como modificación de la ley de enjuiciamiento civil.

El señor marqués de Villamejor interviene en el debate para pedir que haya Jurado en lo civil y lo mercantil, porque considera existen los mismos motivos que en lo criminal.

El señor Aldecoa, en nombre de la comisión, protesta enérgicamente de ciertas frases del señor marqués de Villamejor, y en vista de que no están conformes con el arreglo que proponían, no acepta el artículo transitorio por incongruente con el proyecto.

Se promueve un ligero incidente reglamentario sobre si puede ó no retirarse por la comisión la propuesta que había hecho y en el que interviene los señores Herreros de Tejada, marqueses de Casa Jiménez, Villamejor y el señor Aldecoa.

El Presidente explica lo ocurrido, manifestando que puede ser retirada, y que ya no queda más que preguntar si se acepta ó no el artículo transitorio del señor marqués de Casa Jiménez.

Leído el artículo 151 del Reglamento por un señor secretario, se pregunta si el Senado toma ó no en consideración el artículo, y no habiendo número bastante de senadores para tomar acuerdo, á petición del señor marqués de

Casa Jiménez, se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las siete.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Bruselas 21.—Cámara de los diputados.—El ministro de Negocios Extranjeros desmiente los rumores de que Bélgica haya celebrado ningún tratado con potencia alguna.

Declara que Bélgica permanecerá fiel á sus deberes de neutralidad y nadie podrá hacerla variar de conducta.

Paris 21.—Ha fallecido el señor Hubbard, secretario general de la Mesa de la Cámara.

El señor Hubbard residió largo tiempo en Madrid y publicó varias obras sobre España.

Bucharest 21.—Un general y un coronel del ejército rumano han sido reducidos á prisión y encausados bajo la acusación de cohecho en los suministros militares.

El general Alejandro Angelesco, ex-ministro de la Guerra, ha pedido que se le dé de baja en el ejército.

Nueva York 21.—Los periódicos de esta capital dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en la isla de Cuba.

Dos trenes chocaron cerca de la Herradura, resultando varios muertos y 40 heridos.

El siniestro se atribuye á un descuido de los empleados.

Lyon 21.—El partido radical socialista de Saint-Etienne ha resuelto presentar candidato al general Boulanger con motivo de una elección parcial que debe verificarse en aquel distrito para cubrir una vacante de diputado.

Sin embargo, la elección del general Boulanger es incompatible con el cargo que éste tiene en la milicia.

Paris 21.—Las noticias que se reciben respecto del estado del príncipe heredero de Alemania son desconsoladoras.

Un telegrama de San Remo fechado á las nueve de la mañana dice que el ilustre enfermo ha pasado la noche última muy agitado con fuertes dolores de cabeza, y añade que hay allí gran desaliento. Sin embargo, después de amanecer estaba un poco mejor, habiendo podido reconciliar el sueño.

El príncipe de Gales llegó anoche á San Remo, permaneciendo al lado de su hermana la princesa imperial de Alemania, cuya señora está muy afectada.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 22.—El periódico *El Intransigente* dice esta mañana, que el general Boulanger publicará un documento protestando contra el abuso que se hace de su nombre con motivo de las segundas elecciones que deben verificarse el domingo próximo en cuatro departamentos.

Paris 22.—Los despachos recibidos durante la última noche sobre el estado del príncipe heredero de Alemania, hacen prever un funesto desenlace dentro de poco tiempo.

Viena 22.—Continúa llamando vivamente la atención la actitud de Rusia sobre la cuestión de Bulgaria.

El Gobierno ruso ha querido dar publicidad á sus actos, y al efecto, el pe-

por encajonamientos de la misma manera.

Esto, que al pronto no dejó de alarmar á los presos, fué poco después un motivo de la mayor alegría. Era preciso abandonar la idea, por imposible, de la de arrancar las tablas.

El espolo podía introducirse por las junturas de los mencionados trabazonos, y de este modo era fácil cortar la madera sin que pudiese ser reconocida ni vista la fracturación de la puerta.

Llenos, pues, de esperanza, se pusieron á trabajar.

La puerta tenía el grueso de dos pulgadas.

Cada uno de los cuadros en que estaba dividida la mencionada puerta, podía tener como dos varas de circunferencia. Olavando el espolo al nivel de la trabazon, se lograría, al cabo de tiempo, abrir un boquete cuadrado por donde podrían escurrirse perfectamente.

Este pensamiento era sencillo y fácil. Al cabo de dos horas de trabajo comprendieron que en seis noches podía quedar cortada la puerta y vencido el primer obstáculo.

Respecto de la fabricación de la cuerda, era operación mucho más pronta y segura.

Acostáronse los dos presos, y el barón soñó con la condesa, por quien había tenido cierto disgusto con Godoy.

Leandro creyó ver á Nicenor el guarda bosque poniéndose entre él y su hija

riódico oficioso la *Gaceta de Moscú* publica esta mañana un documento importante.

Es una nota dirigida á los gobiernos de Berlín y Viena, en la cual se invita á estos á aconsejar á Turquía que declare usurpador al príncipe Fernando de Coburgo, y que exija su salida del territorio búlgaro.

«Si Austria,—añade,—apoya francamente esta proposición, Rusia tendrá en cuenta las susceptibilidades austriacas.»

El gobierno ruso remitió al mismo tiempo una copia de esta nota á la Sublime Puerta.

## Boletín comercial

### MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo, de 1'00 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'32 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Acete, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
--------	--------

Londres, á 90 d/f. . . . . Dineros. 25-67

Londres á 8 d/v. . . . . 1-70

Paris, á 8 d/v. . . . . francos 0 00

Burdeos á 8 d/v. . . . . 00,00

Marsella á 8 d/v. . . . . 00,00

Lisboa á 8 d/v. . . . . 00,00

Hamburgo á 8 d/v. . . . . 00,00

Génova á 8 d/v. . . . . 00,00

Habana. . . . . 00,00

Puerto Rico. . . . . 00,00

Manila. . . . . 00,00

## Bolsin del día 21.

Cuatro perpetuo:  
Contado, 66'00.  
Fin de mes, 66 00 dinero.  
Próximo, 00'00.  
Exterior, 68'00.  
Amortizable 84'00.  
Cubas, 88'00.  
Banco de España, 408'00.

## Cotización oficial del día 21.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Noviembre.	Ult.	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior. . . . .	66 30	05	>	
Idem id. pequeños. . . . .	66 60	>	35	
Idem id. fin corriente. . . . .	66 20	>	05	
Idem id. fin próximo. . . . .	66 25	>	05	
Idem id. al 4 por 100 exterior. . . . .	68 30	>	05	
Idem id. pequeños. . . . .	68 40	>	35	
Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	00 00	>	>	
Idem id. pequeños. . . . .	84 40	10	>	
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98 50	>	>	
Anualidades de Cuba. . . . .	00 00	>	>	
Carpetas provisionales de Cuba. . . . .	00 00	>	>	
Obligaciones municipales. . . . .	00 00	>	>	
Obligaciones del Banco Hipotecario. . . . .	00 00	>	>	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100. . . . .	104 75	>	>	
Idem id. al 5 por 100. . . . .	00 00	>	>	
Acciones del Banco de España. . . . .	404 50	>	1	
Compañía de Tabacos. . . . .	109 50	>	25	

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dcto.	Benef.	PLAZAS.	Dcto.	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca.	0-65	>
Alcoy.	0-15	>	Lugo.	0-25	>
Alican t	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia.	0-25	>
Avila.	0-50	>	Orense.	0-15	>
Badjoz.	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barce.*	0-15	>	Palenc*	0-25	>
Bejar.	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampi*.	0-40	>
Burgos.	0-25	>	Pontev*	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reña.	0-15	>
Cádiz.	0-15	>	Salam.*	0-25	>
Cartag*	0-30	>	S. Seb.*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santid*	0-25	>
C. Real	0-50	>	S. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovi*	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria.	0-75	>
Gijón.	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadi*.	0-60	>	Reina.	0-65	>
Haro.	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudala.	0-50	>
Jaen.	0-25	>	Valenc*	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Valad.	0-25	>
Leon.	0-40	>	Vigo.	0-15	>
Lérida	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lineres	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zarag*.	0-15	>

## Folletín

(26)

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—No. Confieso mi torpeza.

—Pues mirad. Suponed que dividí este mantel en dos mitades.

—¡Diantre!

—¡Qué después retuerzo cada mitad.

—¡Oh!

—Que enlazo los dos extremos con un nudo y me resultará una cuerda de unas tres varas de longitud.

Leandro dió un grito de alegría y exclamó:

—Comprendo perfectamente, señor barón.

—En ese caso comprendereis también que diez ó doce manteles nos darán las treinta varas justas.

—¡Oh! sí, sí.

—Resultando que con asegurar por medio de lazos el mantel retorcido, á fin de que no se destuerza, tendremos la famosa cuerda que tanto deseamos, podemos contar con la escapatoria. ¿No es eso?

—En efecto.

—Pues entonces pricipiemos á encajonar manteles. Escribiré á mi mayordomo que todos los días los mande dobles para que depositemos uno en el fondo de mi colchón y el otro sirva para cubrir las exterioridades.

Terminado de este modo tan delicioso diálogo, Leandro pensó en Faustina con más ardor que nunca, y el barón príncipe pió á convencerse de que se acercaba el momento de su venganza.

Faltaban diez ó doce días para que se reuniese el número suficiente de manteles.

En todo este tiempo podía principiar la obra para arrancar las tablas de la primera y segunda puerta.

Después de hecha la requisita nocturna, seguros ya de que hasta el siguiente día no volvería el demandero, se procedió al reconocimiento de la primera puerta ó sea la del calabozo.

Era esta fuerte y espesa.

Asegurada por gruesos treveños empalmados en el marco de la misma, tenía una doble consistencia, tanto más segura, cuanto la trabazón de los maderos no estaba asegurada con clavos, sino

para evitar que él pudiera acercarse á ella.

Pero los sueños sueños son, como dijo Calderón de la Barca.

Al día siguiente Leandro estaba más contento que nunca. Habían pasado veinticuatro horas de las doscientas cuarenta que él había calculado que le restaban de estar en el calabozo.

El barón hablaba poco, pero sus miradas brillaban como dos meteoros.

Llegó la hora de traer la gran cesta donde venía la comida, y al momento se procedió á buscar lo manteles.

En efecto, en vez de uno había dos.

Leandro comprendió que el mayordomo del barón valía algo más que todos los mayordomos del mundo.

—Téase un servidor el más inteligente que se conoce, exclamó poseído de entusiasmo.

—Ya lo veis, querido. Es un verdadero tesoro. Verdad es que es algo caro, pero algún defecto había de tener.

La conversación fué animada. Acabado el desayuno se hizo el primer ensayo de la cuerda.

Este salió perfectamente. El mantel quedó retorcido y unido en sus dos extremidades.

Para evitar el que volviese á destorsarse, el barón hizo tiras sus pañuelos y con estas tiras dió la consistencia necesaria á la improvisada cuerda.

Al día siguiente el barón manifestó en voz alta al demandadero que estaba

resfriado y que esperaba hiciese presente á sus criados que necesitaba una docena ó dos de pañuelos.

Acompañó estas palabras con un doblón, y al cabo de media hora el estúpido carcelero introducía una pañolería completa en el calabozo.

Leandro seguía la cuenta de las horas. No sabía cómo expresar su gratitud al barón, y lo que es más, tenía tal confianza en el proyecto de su evasión, que hablaba de él como de un hecho consumado.

La noche en que justamente hacía seis días había principiado la perforación de la puerta; quedó terminado este trabajo, sujeta la tabla en los atrevesados, pudiendo abrirse con un pequeño esfuerzo.

Leandro abrazó al barón, de alegría.

La cuerda, por otro lado, tenía ya la extensión de veinte varas; con cuatro manteles más, negocio concluido.

—Ahora, dijo el barón sentado en el borde de su cama mientras Leandro le miraba con la boca abierta, es necesario que pensemos en el tercer obstáculo, querido amigo.

—¿Y cuál es el tercero obstáculo? preguntó nuestro joven, que se creía, si no libre, en vísperas de estarlo.

—La puerta exterior.

—¡Ah! eso es poca cosa.

—¿Cómo poca cosa!

—Si es mucha, vos la venceréis. ¿No es verdad?



**SECCIÓN OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA**

Se hace saber: Que aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días que comenzarán a contarse desde esta fecha.

Murcia 23 de Febrero de 1888.—Julian Pagán.

**ÚLTIMA HORA**

Madrid 22.

Los periódicos de Nueva York, dan cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en la isla de Cuba.

Dos trenes chocaron cerca de la Herradura, resultando varios muertos y cuarenta heridos, atribuyéndose el siniestro a un descuido de los empleados.

Son muy desconsoladoras las noticias que se reciben del Príncipe imperial de Alemania.

Un telegrama de San Remo anuncia

que se ha agravado mucho el estado, temiéndose un funesto desenlace.

El Príncipe de Gales que ha llegado a aquella población, no se separa un solo instante del lado de su hermana la Princesa imperial de Alemania, cuya señora se encuentra muy afectada.

«La Iberia» publicó anoche el siguiente telegrama:

(Berlín 21. 9 y 35 m.)

«Se ha perdido toda esperanza de que el Kromprim se salve.

En la Corte se espera de un momento a otro la noticia de su muerte.

Después de esta no se saben más noticias hasta la hora de escribir estas líneas.

Terminada ayer en el Congreso la hora destinada a preguntas, continuó el Sr. Romero Robledo su reedificación sobre los sucesos de Río-tinto.

Censura que el Gobierno haga suya la responsabilidad de sus representantes en Huelva, insiste en que la manifestación de Río tinto fué pacífica, en que no se hicieron intimaciones y que es preciso averiguar de quien es la res-

ponsabilidad de esos asesinatos. Insiste que fué un crimen premeditado, y buena prueba de ello es—dice—al hacer retirar de la plaza la guardia civil de caballería y llevar la tropa cargada las armas, a pesar de estar terminantemente prohibido.

Asegura que el Alcalde de Zalama lo desconoce en absoluto, pero que le consta se le ha hecho saber y a la junta de propietarios de Huelva también, que no se faciliten datos y que se atengan en los hechos, prometiéndoles se resolverá favorablemente la cuestión.

Se ocupó también de la persecución de que es objeto la prensa de Andalucía, lamentándose de que a pesar de haber trascurrido ya días y siete días se ignore el número de víctimas y los verdaderos responsables de tan tristes sucesos, anunciando que ni el Sr. Albareda, ni el Gobierno, resolverán esta cuestión porque no pueden o porque no quieren.

Ayer falleció en esta corte el ilustrado catedrático de San Carlos, y médico que fué de S. M. el Rey D. Al-

fonso XII, el Sr. D. Tomás Santero y Moreno.

Su muerte ha sido muy sentida por ser una eminencia.

Última hora—6 y media tarde.

Seguramente llegará el sábado Montpensier a Madrid.

C. U.

**El Vino de peptonas de Chateaufort**, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble asimilable y apta a entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con el se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalescentes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disenteria. En pequeño volumen, la Peptonas es mucho más rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien.

Sres. Scott y Bowne.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Muy Sres. míos: Me complace en manifestarles, que su Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con hiposofitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia,

en el escofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral.

**Primera Gramática Española**

razonada por D. MANUEL DIAZ-RUBIO y CARMONA, presbítero (el Misántropo).—Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios. En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

**NATA Y MANTECA DE VACA**

fresca y sin sal.

En la Vaquería Suiza, calle de los Apóstoles, núm. 16, la encontrarán los que la deseen, de superior calidad á los precios siguientes:

Mantequilla á 25 céntimos de peseta a pastilla.

Nata á 10 céntimos de idem una.

**DIARIO DE AVISOS.**

PRECIOS DE INSERTION.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y las líneas: de 1.º tipo, ocho a una columna, de 2.º tipo, remitiendo y por espacio de 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. adelante.

A los suscritores se cobra el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**

Febrero 29, 1888.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Viernes 24	FALIDA PUESTA.				
Sol	6-43m.	5-45 t.			
Luna	12-15 t.	1-58m.			

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: san Matías apóstol y s. Modesto ob.—Temporales.—Abstinencia de carne sin dispensa.

**Publico.**—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don José Avilés y D. Jacinto Serrano, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Vicente Pérez y D.ª María Callejas, misas de medias horas.

**Anuncios.**

**Subasta voluntaria.**

En los primeros días del mes de Febrero tendrá lugar en la jurisdicción de Albatalla de un cuadrón de tierra, de siete tahullas seis brazas linda por L. con D. José Herrero, M. con la acequia de Aljuña, P. con los herederos de D.ª Josefa Pacheco, y N. con los herederos de D.ª María Fernández Requena.

**MUEBLES buenos y baratos.**

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 pts. mesas camillas  
— 3-75— sillones de despacho  
— 4-25— mesas de cocina  
— 2-25— sillas valencianas

De 45 á 50 cómodas  
— 4-75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**MELANOGENE**

tintura excelente

DE DIQUEMARE AINÉ.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

**Perlas de Pepsina pura**

**DIALISADA de CHAPOTEAUT**

Farmacéutico de 1.º Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada capsula lleva impreso en negro el nombre de CHAPOTEAUT.

**Perfumeria-Oriza**

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

**ESS-ORIZA SOLIDIFICADA**

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar á instante:

CUTIS BARBA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeletería, etc.

DEJO ITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los precios, se envía gratuitamente á las personas que lo piden.

**ASMA** GATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Está en la forma de Levasseur.

PARIS, Farmacia LEBLANC, 23, Rue de la Yvette. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Juan.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS DEL DR. CHRONIER.

Está en el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hiposofitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Pone todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposofitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Bostezo y los Niños.

Es recomendado por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los niños más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**FERROCARRILES.**

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada a su destino.
34 correo	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid 11-15 m.	6-00 n.	6-28 m.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
45 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.
121 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.	10-18 n.
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.
122 id.			10-40 m.
1 correo			10-45 m.
4 id.	Lorca 1-15 t.	3-43 t.	12-29 t.
3 mixto			80-5 n.
2 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.	10-58 n.

**LA ILUSTRACION**

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas.

PROVINCIAS: Un año, 44 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

ADMINISTRACION. CARRERAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

Imprenta de LA PAZ.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS**

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

Es también el medicamento que se vende diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS que se colocan dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se levanta de descansar siente luego un agradable bienestar que se prolonga en el más apacible sueño.

DEL SITIO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su nombre en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Barcelona, Francia, Italia y Portugal.

**LA MODA ELEGANTE**

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**LIPORRETINOLADO O UNTURA CASTELLANOS**

ó base de deutoioduro de mercurio.

Hasta la fecha, ningún medicamento en veterinaria puede competir con el por sus rápidos y positivos resultados. Cura de una manera infalible toda clase de cojeras de los animales, y es el principal elemento para la pronta curación de la pulmonía, catarros y paperas. Es el mejor fundente y revulsivo sin igual.

No deja señales en la piel.

De venta al precio de 10 reales (con su instrucción), en las principales farmacias, y en esta capital, en la del Lodo López Gómez, Príncipe Alfonso, 61.

Depósito de tal, con un 15 á un 30 por 100 de descuento, según la importancia del pedido, casa de su autor D. Joaquín Castellanos, profesor de veterinaria, Bonillo (Albacete).

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

**La VELOUTINE**

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>CS</sup> FAY, Perfumista.

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**CURACION DE BRONQUITIS TISIS GATARROS**

ASEGURADA

**CAPSULAS CREOSOTADAS**

Del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas En la Exposición Paris 1878 EXHIBIDA LA BANDA DE GARANTIA FIRMANADA

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.